

II FESTIVAL



AGOSTO 2020

Organizan:

- COLLECTIVE MEDIA SAC
- JAPPI (JUNTA DE APOYO PARA PERSONAS INVIDENTES)

Declaración:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

- a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;
- b) Tengan acceso a programas de televisión, **películas**, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;
- c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, **cines**, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

Artículo 30 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
Asamblea General de las Naciones Unidas

FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Actualmente en nuestro país, las personas con discapacidad representan un conjunto que no está considerado en las diversas ofertas artísticas y culturales, lo que resulta en marginación, discriminación y limitación en sus derechos al desarrollo integral, sobre todo las personas con discapacidad sensorial (ciegos, sordos y adultos mayores que van perdiendo sus facultades).

Es necesario y urgente generar políticas que permitan su inclusión al circuito artístico y cultural como consumidores y creadores, para esto se deben preparar ofertas de actividades que tengan elementos como la audiodescripción y subtítulado enriquecido, que dan accesibilidad a los contenidos informativos, al cine, teatro, museos, entre otros, además de realizar talleres y cursos que permitan

el conocimiento y mejora de estos elementos, como está ocurriendo en países vecinos para beneficio de millones de personas.

En Collective Media y JAPPI (Junta de Apoyo para Personas Invidentes) reflexionamos sobre esta realidad y sentimos que es nuestro deber generar espacios donde la gente que vive con cualquier tipo de discapacidad, sea física, sensorial o intelectual, pueda acceder al disfrute de la cultura y las diversas expresiones artísticas, como ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Estamos seguros que el cine puede ser usado para informar, sensibilizar y tomar conciencia sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión a las ofertas culturales y cinematográficas, en aras de convertirnos en una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.

Por ello, realizaremos el **II Festival de Cine Accesible “AcceCine”**, de forma descentralizada y simultánea en varias ciudades del Perú, facilitando el acercamiento de las personas con discapacidad -sobre todo sensorial-, al disfrute del cine a través de películas para todos los públicos que contarán con versiones audiodescritas y subtulado Enriquecido, elementos que proporcionan accesibilidad universal a los distintos medios audiovisuales.

Exhibiremos películas con versiones accesibles que han sido realizadas en diversos países de Latinoamérica y el mundo, además de continuar con nuestro trabajo de elaborar la accesibilidad de filmes peruanos (iniciado durante el primer festival), ya que en nuestro país prácticamente no existen títulos con estos sistemas por lo que la población con discapacidad visual y auditiva no tiene posibilidades de disfrutar de contenidos nacionales.

En la primera edición del Festival trazamos objetivos, entre otros, dar a conocer los elementos que dan accesibilidad a los diversos contenidos culturales e informar sobre los derechos de las personas con discapacidad. La primera edición, que se realizará del 21 al 25 de agosto de 2019, en su desarrollo ha generado bastante expectativa y felicitaciones de instituciones de reconocido prestigio como Centro Cultural de España, Centro Fundación Telefónica, Municipalidad de Lima, EGEDA, LUM, Semana del cine francés, entre otras.

Para la segunda edición, a realizarse entre el 19 y 23 de agosto de 2020, haremos énfasis en la formación y capacitación en los sistemas, elementos y herramientas que dan accesibilidad a los contenidos culturales y cinematográficos, de manera que, año a año, existan más ofertas culturales accesibles para avanzar hacia la total inclusión de las personas con discapacidad al disfrute del arte y la cultura.

"AcceCine" promueve el uso del cine como herramienta que permitirá reflexionar y generar conciencia en la población acerca de la inclusión de las personas con discapacidad y su derecho al acceso a servicios culturales en formatos adecuados a sus necesidades específicas. Propone, además:

- El debate sobre la necesidad e importancia de la implementación de la accesibilidad audiovisual en el Perú, no solo para el campo del ocio y la cultura, sino también para la educación de cientos de peruanos;
- El conocimiento de las tecnologías que brindan accesibilidad audiovisual y la formación de especialistas en el tema.

Es un Festival gratuito y para todos los públicos, que pretende hacer el mundo audiovisual accesible a todas las personas con discapacidad, brindándoles la oportunidad de disfrutar de productos audiovisuales en diversos géneros y formatos. El total aproximado de público al que planeamos llegar es de trece mil personas -con y sin discapacidad-, tanto en Lima como en provincias.

Las actividades principales del Festival se llevarán a cabo del 19 al 23 de agosto 2020, en el auditorio "Armando Robles" del Ministerio de Cultura". Paralelamente, realizaremos exhibiciones al aire libre y contaremos con sedes descentralizadas a nivel nacional.

Conocedores del quehacer cinematográfico y de la logística que involucra la realización de un festival, nos hemos propuesto para esta segunda edición de "AcceCine" un trabajo arduo, pero a la vez reflexivo, que nos permita seguir construyendo el Festival de manera sostenible, al ser la única alternativa con la que cuentan las personas con discapacidad sensorial de acceder al cine en un formato que atiende sus necesidades y respeta sus derechos.

Apuntamos a que, año tras año, el Festival se convierta en un referente en América Latina y a nivel mundial. Para ello, contamos con la colaboración y asesoría de tres grandes especialistas en accesibilidad audiovisual:

- Federico Sykes, productor audiovisual, es Director del Festival Internacional de Cine Sordo de Argentina. Está a cargo de la coordinación de proyectos audiovisuales y accesibles para personas sordas en Acces Media Argentina.
- Dean Lermen, Comunicador social y periodista. Magister en Estudios Políticos y docencia universitaria. Profesor de la Universidad Externado de Colombia. Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Latinoamericana de Ciegos.

- Ángel García Crespo, creador de la aplicación "WhatsCine" y profesor de la Universidad Carlos III de Madrid
- Florencia Fascioli, Responsable del Programa Accesibilidad Audiovisual de la Universidad Católica del Uruguay.
- Miguel Ángel Font, realizador audiovisual valenciano, ha dirigido y producido proyectos audiovisuales accesibles para personas con discapacidad sensorial (personas sordas, ciegas y sordociegas).

El programa completo que se ha diseñado para el Festival comprende la realización de un concurso de cortometrajes, una muestra de cine con películas audiodescritas y subtituladas *closed caption*, actividades formativas sobre accesibilidad audiovisual y la realización de versiones accesibles de películas peruanas. Todas estas actividades se detallan en el presente documento.

INAUGURACIÓN.- realizaremos una ceremonia de inauguración en el Ministerio de Cultura, el día 19 de agosto 2020 a las 6:00 pm., donde contaremos con la presencia de autoridades vinculadas al ámbito de la cultura, educación, directores y productores de cine, representantes de las compañías distribuidoras y exhibidoras que operan en nuestro país, así como integrantes de colectivos y agrupaciones de personas con discapacidad. Además, estarán presentes Angel García Crespo y Florencia Fascioli.

En este evento se estrenará la versión accesible de la película peruana "Magallanes", (elaborada por el equipo técnico del Festival), de la que estamos en coordinaciones para el licenciamiento y para que sea presentada por su Director, además de contar con la participación de actores invitados, para intercambiar sus experiencias con el público.

Luego de la proyección se realizará un breve conversatorio y un brindis de honor.

CLAUSURA.- el cierre del Festival se realizará con una ceremonia de premiación a los ganadores del concurso de cortometrajes, así como un reconocimiento a todas las personas e instituciones que de alguna manera apoyaron a la realización de "AcceCine".

Esta actividad se llevará a cabo el 23 de agosto de 2020 a las 6:00 pm. Actualmente nos encontramos en coordinación con diferentes lugares como Biblioteca Nacional, Lugar de la Memoria, Auditorio PetroPerú y otros, a fin de definir la sede en la que se llevará a cabo este evento especial.

Se proyectará la película de clausura y, al igual que en la inauguración, se contará con la presencia de autoridades y personalidades vinculadas a la educación, el cine y la cultura.

1. CONCURSO DE CORTOMETRAJES

Se llevará a cabo un concurso de cortometrajes que tengan un máximo de 10 minutos de duración y que aborden el tema de la discapacidad desde una perspectiva educativa y de sensibilización. Esta competencia será convocada en el mes de marzo 2020. El formulario de inscripción y las bases serán publicados en la página Web del Festival.

Todos los cortos que se inscriban serán publicados en la página Web del Festival a fin de que sean vistos por el público en general, que podrá emitir su voto por el de su preferencia. Los cinco cortos que alcancen la mayor votación formarán parte de la programación oficial del Festival e ingresarán a una segunda etapa del concurso, donde competirán por el premio del jurado.

El jurado estará conformado por cineastas y comunicadores audiovisuales, así como por especialistas en temas de accesibilidad, discapacidad y derechos humanos, además de representantes de colectivos de personas ciegas y sordas de Perú y del extranjero. También lo integrarán Miguel Ángel Font y Florencia Faccioli.

Los cortos ganadores podrán ser apreciados por el público en general en todas las sedes donde se desarrollará el evento a nivel nacional.

2. MUESTRA CINE ACCESIBLE

El cine es un medio ideal para mostrar a la sociedad la realidad de las personas con discapacidad, que tienen que superar obstáculos y barreras para poder aspirar a tener las mismas o parecidas oportunidades que los demás para la educación, el trabajo, las relaciones sociales, el ocio, la cultura, etc.

El cine siempre ha sido una puerta abierta para entender y conocer las múltiples miradas que tiene la vida y, por tanto, el tema de la discapacidad no ha sido ajeno en diversas producciones. A través de las películas haremos llegar un mensaje de información y responsabilidad en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad.

Esta muestra contiene películas que ilustran sobre el diario vivir de personas con discapacidad y la manera como enfrentan la vida; películas que servirán para entenderlos y apreciarlos de manera correcta, con respeto y tolerancia.

Matizaremos la programación con películas entretenidas que muestren las vivencias, sueños y aspiraciones de las personas que tienen discapacidad y su derecho al disfrute de la cultura, el deporte y el entretenimiento.

Todas las películas se proyectarán en versiones accesibles (subtitulado enriquecido -closed caption- y audiodescripción), con el objetivo de informar y orientar a los directores y productores de contenidos audiovisuales y cinematográficos nacionales, de las bondades y potencialidades de las tecnologías que permiten la inclusión de millones de personas al disfrute del cine, además de la gestación de un nuevo mercado de consumidores culturales.

Este es un evento que tiene como esencia la democratización del acceso al cine, por lo que se realizará de manera descentralizada en diversas sedes en Lima y el interior del país, lo cual será posible gracias al uso del soporte digital y los contactos que tenemos con diversas organizaciones en esta ciudad y en provincias. Nuestra intención es, sobre todo, facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las actividades, acercándonos a sus barrios y comunidades, evitando que tengan que desplazarse por nuestra caótica y nada accesible ciudad. Además, rompemos con el centralismo en Lima enviando la muestra a nuestros aliados en provincias, donde también hay un número importante de personas con discapacidad.

MUESTRA OFICIAL

En la sede principal de cada ciudad se realizará la exhibición de un total de diez películas (cortos y largometrajes) con versiones accesibles, incluyendo el estreno de dos películas peruanas con estos sistemas.

En cada función el público podrá participar de un conversatorio, impulsado para dialogar e intercambiar ideas acerca de los contenidos apreciados en las películas y el derecho de las personas ciegas y sordas al disfrute del cine, valorando la convivencia en igualdad de condiciones y oportunidades. En cada conversatorio contaremos con la presencia de traductores de lengua de señas peruana.

MUESTRA PARALELA

Nuestra intención como organizadores es llegar a diversos y variados lugares del Perú, por ello, adicionaremos a la programación de la "Muestra oficial" diez títulos optativos que se incluirán en una "Muestra paralela" que se exhibirá en espacios públicos al aire libre, utilizando pantallas gigantes inflables, logrando así el propósito de democratizar y descentralizar la información usando el cine como medio para llegar a la gente.

La audiodescripción o videodescripción permite a las personas ciegas o con deficiencia visual tener acceso al cine y a otras manifestaciones culturales. Es un sistema creado para sustituir la falta de percepción visual, consiste en la narración y descripción clara, sucinta y gráfica de la información más significativa de las imágenes que aparecen en las producciones audiovisuales (TV, cine, teatro, danza, etc.).

Se trata de una narración que se inserta en los espacios en los que el texto audiovisual no presenta elementos acústicos y que describe aquello que se ve, lo que está ocurriendo en pantalla, convirtiendo las imágenes en palabras y permitiendo que el espectador invidente sea capaz de acceder al arte visual

Closed caption, subtulado Enriquecido o subtítulos para personas con deficiencia auditiva es un sistema de transcripción textual interpretativa o adicional de un diálogo, efectos de sonido, partituras de música y otro tipo de información auditiva que acompaña a las imágenes de una producción audiovisual y que permite que las personas con deficiencia o nula audición puedan saber, a

Los largometrajes que se incluirán en la Muestra contarán con una ficha didáctica que brindará ayuda en los conversatorios. Las películas tienen el potencial de capturar la atención y emoción de espectador, esto se suma a los criterios socio-educativos que deben tener las mismas para ser incluidas como parte de la programación del Festival.

Cada exhibición estará a cargo de profesionales especialistas en el trabajo con audiovisuales, manejo de público y facilitadores de técnicas participativas, quienes aplicarán diversas metodologías para los conversatorios, acordes con las características del público asistente (edad, tipo de discapacidad, etc.). A cada una de las exhibiciones le corresponderá una guía de actividades siguiendo el esquema siguiente:

Presentación → Observación → Diálogo → Reflexión

Los filmes combinan el valor cinematográfico con el valor de contenido social y humano. A través de las películas haremos llegar un mensaje de sensibilización y conocimiento sobre el tema de la discapacidad, el cual servirá para dar un impulso hacia un cambio de actitud en el camino a la búsqueda de acciones positivas sobre el respeto que se merecen las personas que tienen alguna discapacidad y los derechos que les asisten.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para alcanzar los objetivos de calidad de vida y plena igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, resulta imprescindible garantizar su acceso a los medios audiovisuales.

Siendo uno de los principales objetivos del Festival hacer incidencia en la importancia de atender la necesidad de las personas con discapacidad visual y auditiva al acceso de productos culturales, en este caso el cine, realizaremos también talleres, clases maestras, ponencias y debates sobre los siguientes temas:

- La problemática de las personas con discapacidad para acceder a productos, servicios y actividades culturales diversas.
- El uso de la tecnología para brindar soluciones accesibles e inclusivas en los campos de la educación, la cultura y el entretenimiento.
- Audiodescripción y subtulado enriquecido, técnicas que brindan accesibilidad universal a los contenidos culturales.
- El principio del “Diseño para todos” aplicado a la realización de películas peruanas.

Estas actividades formativas se realizarán durante la semana del Festival, en horario distinto al de las exhibiciones, y estarán a cargo de especialistas de amplia trayectoria y reconocimiento en el extranjero, entre los que podemos mencionar:

- Federico Sykes, productor audiovisual, es Director del Festival Internacional de Cine Sordo de Argentina. Está a cargo de la coordinación de proyectos audiovisuales y accesibles para personas sordas en Acces Media Argentina.
- Dean Lermen.- Comunicador social y periodista. Magister en Estudios Políticos y docencia universitaria. Profesor de la Universidad Externado de Colombia. Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Latinoamericana de Ciegos.
- Angel García Crespo, especialista con amplia trayectoria y reconocimiento en el campo de las nuevas tecnologías vinculadas a la accesibilidad audiovisual.
- Florencia Fascioli, Coordinadora del Programa de Accesibilidad Audiovisual de la Universidad Católica del Uruguay.

- Elizabeth Campos, Consultora especialista en temas de accesibilidad. Presidenta del CODIP (Comité de Damas Invidentes del Perú).

Nos encontramos realizando gestiones para asegurar los espacios adecuados donde se llevarán a cabo estas actividades. A la fecha tenemos acercamiento con la Universidad de San Martín de Porres, Universidad de Lima, Centro Cultural de España y Centro Fundación Telefónica.

Convocaremos autoridades, representantes de organizaciones y colectivos que trabajan temas relacionados a la discapacidad, realizadores audiovisuales, docentes, estudiantes de comunicación audiovisual y público en general, así como a periodistas y comunicadores interesados en difundir el tema.

Contaremos con un traductor de lengua de señas para atender las necesidades de las personas sordas que asistan a los eventos.

4. REALIZACIÓN DE VERSIONES ACCESIBLES DE PELÍCULAS PERUANAS

Interesados en atender la demanda de las personas con discapacidad sensorial y su derecho al acceso a contenidos audiovisuales, estamos convencidos de la necesidad de crear un catálogo de películas peruanas en formatos accesibles (subtitulado enriquecido y audiodescripción), por ello, como parte de las actividades del Festival nos hemos propuesto realizar la accesibilidad de dos películas nacionales, cuyos permisos de uso se vienen gestionando con los realizadores.

Dichas películas son "Magallanes", dirigida por Salvador del Solar, que será estrenada el día de la inauguración del Festival y "El delfín, la historia de un soñador", del director Eduardo Schuldt.

Hemos seleccionado una animación por la gran acogida que tiene en todos los segmentos de público, ya que concita la atención de niños, jóvenes y adultos.

Estas películas serán proyectadas durante la semana del Festival en las sedes descentralizadas tanto en Lima como en provincias. Se está coordinando la presencia del director y/o protagonistas del film, para que participen de las exhibiciones, dialoguen con el público y compartan su experiencia al acercarse por primera vez al cine accesible.

La sinopsis y ficha técnica de las películas puede verse en anexo adjunto.

PROMOCIÓN DEL FESTIVAL

Para conseguir un mayor impacto del Festival se diseñará y ejecutará un plan de difusión en diversos medios.

Como lanzamiento, se ha previsto realizar una conferencia de prensa en Lima, una semana antes de la inauguración (nos encontramos haciendo coordinaciones con diferentes instituciones, como el Congreso de la República, para definir el lugar y fecha exacta).

Para la promoción y difusión de las actividades del Festival se realizará una campaña de prensa, contactando con los principales medios de Lima y provincias: canales de televisión, radios, medios impresos y digitales. Asimismo, pegaremos afiches en puntos estratégicos de la ciudad, para lo cual contamos con una base de datos de lugares e instituciones a donde haremos llegar este material para su difusión.

También contamos con una página web totalmente accesible (www.accecine.org), donde colocaremos toda la información, así como las piezas gráficas y tráileres de las películas.

Se enviarán notas de prensa y se coordinará la cobertura de todas las actividades del Festival, mediante la invitación a periodistas y representantes de medios de comunicación. Además, se coordinarán entrevistas -presenciales y/o telefónicas- en medios *on-line*, radiales y televisivos.

Asimismo, se usarán herramientas virtuales y redes sociales de difusión, tales como Facebook, Twitter, Google+, grupos en Whats App, Telegram, Instagram, entre otras, además de convocatorias a través *mailings* en más de 500 *yahoo groups* y *google groups* nacionales en los que estamos suscritos, con el propósito de informar a más personas sobre el evento. También usaremos otros canales de difusión como: emisoras comunitarias de radio y televisión e intercambio de banners en páginas webs.

Junto con el informe final se entregará la carpeta de prensa, con el record del impacto del evento en medios de comunicación.

OBJETIVOS

Collective Media, en alianza con JAPPI-Junta de Apoyo Para Personas Invidentes, organizan el **II Festival de Cine Accesible “AcceCine”** con la intención de difundir

los sistemas de accesibilidad audiovisual como componentes fundamentales para acercar el cine a las personas con discapacidad visual y auditiva.

Los objetivos del Festival son:

- Promover el uso de los sistemas de accesibilidad audiovisual e impulsar la difusión de películas accesibles, informando y sensibilizando a cineastas y autoridades competentes, respecto de la necesidad de incentivar la realización de películas peruanas con este sistema.
- Acercar el audiovisual como medio de entretenimiento, acceso a la información, cultura y educación, a colectivos de personas con discapacidad sensorial ya que en nuestro país están privados de este derecho fundamental.
- Contribuir a generar espacios de diálogo y reflexión, usando el cine como herramienta para sensibilizar a la sociedad peruana a fin de que tome mayor conciencia y respeto por las personas con discapacidad, propiciando el debate y reflexión sobre su derecho al acceso a productos culturales.
- Usar el medio audiovisual para informar a la población respecto a los derechos de las personas con discapacidad, así como fomentar el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades.
- Avanzar hacia la consolidación de un Festival inclusivo, que año a año sume esfuerzos para difundir de manera descentralizada contenidos audiovisuales accesibles, creando sinergias con otros colectivos de personas, con y sin discapacidad, para alcanzar metas comunes.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

En el Perú hay 1'871,939 personas con discapacidad visual y 512,777 con discapacidad auditiva¹. Sin embargo, de acuerdo a consideraciones de la Organización Mundial de la Salud, este universo puede ser mucho más grande porque no se incluye a quienes tienen alguna discapacidad temporal a causa de accidentes o deterioro de la salud, ni a las personas que por el avance de la edad van perdiendo facultades para ver, oír, recordar o movilizarse de manera autónoma.

¹Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al aumento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental.
(Organización Mundial de la Salud).

Estas personas diariamente deben enfrentar diversas formas de discriminación, marginación, estigmatización y dificultades de acceso a la educación, al arte y la cultura; además de inconvenientes para su movilización impuestos por las barreras arquitectónicas que presenta la ciudad, ya que la mayoría de los espacios públicos y privados, carecen de elementos de accesibilidad. Si a todo esto le sumamos la falta de una cultura de buen trato y respeto hacia ellos, comprobaremos entonces que hay muchas tareas urgentes que atender.

En el campo del arte y la cultura, las personas con discapacidad visual o auditiva tienen recortados sus derechos de formación y desarrollo integral al no poder acceder al conocimiento o disfrute de las diversas actividades artísticas y culturales que se realizan en el país, porque estas no incluyen elementos de accesibilidad. Sin embargo, gracias a políticas inclusivas y al avance del conocimiento y la tecnología, desde hace varios años esto ya es posible en países como España (donde cuentan con 800 salas de cine accesible), Panamá, Colombia, Argentina, Uruguay, entre otros.

En el campo cinematográfico la ausencia de esta oferta es más notoria porque las películas y otros contenidos audiovisuales realizados en Perú, incluso los que se producen con fondos públicos, no incluyen elementos de accesibilidad para personas con discapacidad visual y auditiva, aun cuando representan un potencial público objetivo, es decir futuros “espectadores” que incrementarían la taquilla, ya que asistirían a las salas de cine acompañados de amigos y familiares.

En Collective Media y “JAPPI-Junta de Apoyo para Personas Invidentes” sentimos que es nuestro deber generar espacios donde la gente que vive con cualquier tipo de discapacidad pueda acceder a disfrutar de la cultura y las diversas expresiones artísticas. Por ello, queremos aprovechar las ventajas que brindan las nuevas tecnologías para facilitar el acercamiento de estas personas al cine, a través de películas que cuentan con audiodescripción y subtulado enriquecido, elementos que proporcionan accesibilidad universal a los distintos medios audiovisuales y es precisamente su uso y difusión, lo que proponemos con la segunda edición de nuestro Festival.

En JAPPI, como personas con discapacidad visual, consideramos el acceso a la cultura como un derecho fundamental. El Estado a través de sus organismos

debería propiciar normas para que las diversas ofertas culturales contemplen elementos de accesibilidad, pues un derecho contemplado en el Artículo 30 de la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

El cine nos transporta hacia diferentes realidades, traduce sentimientos, formas de vida y es un instrumento que puede colaborar con el proceso de inclusión, ya que no solo hace posible sensibilizar a las personas a través del visionado de una película, sino que también permite la comunión de todos -con y sin discapacidad- en el mágico espacio de una sala de cine. Lamentablemente, esta realidad es desconocida por la mayoría; peor aún, muchas personas mantienen una serie de estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad.

Son tantos los ámbitos, los distintos tratamientos o los grupos sociales que componen el mundo de la discapacidad y son tantas las películas realizadas sobre esta materia, que proporcionan temática suficiente para hacer inagotables los contenidos de este y otros eventos. Abrir las mentes a una realidad muy poco conocida y con muy escasa presencia en los medios de comunicación es otra de las razones por las que creemos es importante realizar este proyecto. Se trata de utilizar el cine como vehículo para demostrar que este colectivo existe y que seguramente ha tenido más presencia en las pantallas que en la vida real. Proponemos un cine que emociona, alegra y también commueve, formando así ciudadanos conscientes y conoedores de los derechos humanos fundamentales que les corresponden.

A través de la realización de versiones accesibles de películas, las proyecciones, cine foro, concursos y actividades formativas, se espera despertar el interés de las instituciones y la comunidad en general por las personas con discapacidad desde el modelo social propuesto por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CDPD), fomentando la igualdad en derechos y oportunidades para todos.

*La ausencia del tratamiento específico de la discapacidad en los distintos eventos cinematográficos de este país, hace que el **II Festival de Cine Accesible “AcceCine”**, se convierta en la única alternativa para transmitir información, generar diálogos y provocar el deseo de avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva. Sobre todo, haciendo uso del subtulado para sordos y la audiodescripción para invidentes, es posible democratizar el acceso de las personas con discapacidad al cine, en un entorno como el nuestro en el que este colectivo se encuentra marginado y excluido de este derecho.*

CONTEXTO DE REALIZACIÓN

Ley General de la Persona con Discapacidad - Ley N° 29973

CAPÍTULO III - ACCESIBILIDAD

Artículo 15. Derecho a la accesibilidad

La persona con discapacidad tiene derecho a acceder, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible. El Estado, a través de los distintos niveles de gobierno, establece las condiciones necesarias para garantizar este derecho sobre la base del principio de diseño

En el Perú, hay 3'051.612 personas que viven con alguna discapacidad. Esta cifra representa el 10,4% de la población nacional, calculada en 31'237.385 habitantes, según resultados de los Censos Nacionales 2017, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI. De aquí se obtiene también que más del 3,2% de la población nacional tiene limitación para moverse, ver, oír, entender, relacionarse con los demás o comunicarse.

Otros datos que surgen de la mencionada encuesta son:

1. El 48,3% tiene discapacidad visual
2. El 7,6% tiene discapacidad auditiva

Si la mayoría de ellos enfrenta diariamente una serie de barreras que le impide o limita el acceso a determinados entornos y servicios básicos, así como al ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, prácticamente tienen negado el acceso a una oferta cultural y de entretenimiento acorde con las necesidades que demanda su discapacidad.

Según resultados de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS)², se estima que en el país 1 millón 575 mil 402 personas padecen de alguna discapacidad y representan el 5,2% de la población nacional. De este total, el 52,1% son mujeres y el 47,9% hombres, observándose en las mujeres mayor discapacidad que sus pares, los varones (4,2 puntos porcentuales más). Por área de residencia, se observa que el área urbana (5,6%) y la región costa (5,9%), presentan los mayores porcentajes de personas con alguna discapacidad.

²Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Año 2012.

Los departamentos de Lima, Arequipa, Moquegua, Tacna y la Provincia Constitucional del Callao, son los que presentan los mayores porcentajes de poblaciones con discapacidad (por encima del 6,0%).

La limitación “para ver” registra valores altos en las personas residentes tanto en el área urbana (52,6%) como rural (44,8%), seguida de la limitación “para oír” donde la zona urbana alcanzó 32,7% y en la rural 37,6%.

En este contexto, como cineastas-comunicadores que trabajan en un país en vías de desarrollo y que se prepara para celebrar el bicentenario de su independencia, tenemos una responsabilidad hacia la parte no privilegiada y excluida de la población. Estamos convencidos que el poder del cine debe estar conectado a todos los ciudadanos, sin los límites, las barreras y los prejuicios que la sociedad impone a las personas con discapacidad.

El Perú firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y su Protocolo Facultativo el 30 de marzo del 2007 y la ratificó el 30 de enero del 2008, ambos documentos entraron en vigor el 3 de mayo de 2008. Su propósito es asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos por todas las personas con discapacidad. Además, el 14 de junio de 2012 se promulgó la Ley General de la Persona con Discapacidad – Ley N° 29973.

Queremos sumar esfuerzos para lograr la inclusión, avanzar hacia la consecución de los objetivos de la CDPD utilizando la mejor herramienta que conocemos: el cine, excelente medio de sensibilización, con gran valor artístico, cultural y educativo. Es un recurso importante que tiene la capacidad de ampliar la promoción de los derechos humanos y, apelando a la creatividad, promover la reflexión, el debate, el juicio crítico, a la vez que transmitir actitudes y valores, permitiendo movilizar emociones que generen un compromiso en las personas a favor de cambios en la sociedad.

El II Festival de Cine Accesible “AcceCine” es una iniciativa que busca sensibilizar y generar una corriente de opinión favorable a los derechos de las personas con discapacidad desde un enfoque social y de derechos humanos, además de contribuir a democratizar el acceso a la oferta cultural para las personas con discapacidad, de manera descentralizada en nuestro país.

*Los Derechos Humanos son iguales para todos,
con inclusión lograremos un mejor país.*

PÚBLICO OBJETIVO

Nuestro principal público objetivo son las personas con discapacidad sensorial, que podrán apreciar las películas en versiones accesibles (audiodescripción y subtulado enriquecido).

Asimismo, el público en general asistente a los diferentes eventos que componen el Festival, tanto en la sede central (Ministerio de Cultura), como en las exhibiciones al aire libre y sedes descentralizadas en Lima y provincias.

El total aproximado de público al que planeamos llegar es de trece mil personas.

ÁMBITO DE REALIZACIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos del Festival, las actividades se realizarán de manera descentralizada en Lima y ciudades del interior del país.

Podemos identificar los siguientes espacios:

SEDE PRINCIPAL

En la ciudad de Lima se ha designado como sede central del evento la Sala "Armando Robles", ubicada en las instalaciones del Ministerio de Cultura, en el distrito de San Borja-Lima.

SEDES DESCENTRALIZADAS

Además, la muestra cinematográfica podrá ser apreciada en los siguientes lugares:

Lima:

Cercado: Museo Metropolitano de Lima
Chorrillos: Casa de la Cultura.
Los Olivos: Biblioteca Municipal.
San Borja: Auditorio del Centro Cultural Municipal.
San Miguel: Casa de la cultura.
Surquillo: Casa de la juventud.

Provincias:

Cañete: Municipalidad de San Luis de Cañete.
Chimbote: Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.
Huancayo: Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad.
Pasco: Asociación provincial de personas con discapacidad- ASPRODIS.
Piura: Auditorio de la Pinacoteca Municipal.
Municipalidad distrital de Castilla.

Municipalidad de Chulucanas.

PROYECCIONES AL AIRE LIBRE

Lima:

- Pueblo Libre: Plaza municipal
- Surco: Plaza de Armas.
- Ventanilla: Ciudadela Pachacútec
- Villa El Salvador: Plaza de armas.
- Villa María del Triunfo: Plaza de Armas

SEDES EN TRÁMITE

Lima:

- Colegios de Educación Especial (varios distritos).

La molina: Municipalidad distrital de La molina.

Miraflores: Lugar de la Memoria, la tolerancia y la inclusión social-LUM

San Borja: Biblioteca Nacional.

San Isidro: Auditorio de PetroPerú

Provincias:

- Colegios de Educación Especial (varias provincias).
- Arequipa: Instituto Cultural Peruano Norteamericano.
- Cusco: Dirección Desconcentrada de Cultura.
- Moquegua: Municipalidad de Moquegua.

Se realizarán coordinaciones para establecer una alianza con el Grupo Chaski, a fin de exhibir las películas en los 32 espacios comunitarios de la Red de Microcines, que se encuentran en nueve regiones del país: Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, La libertad, Lima, Loreto, Piura y Puno.

IMPACTO ESPERADO

El cine, aparte de entretener, tiene objetivos sublimes como enternecer, conmover e informar sobre temas importantes para la vida; es entonces que se convierte en una herramienta fundamental que ayuda a la humanidad.

La muestra de cine, concursos y actividades formativas que componen el Festival están destinadas a todo público, aun cuando hagamos una incidencia especial para atender a las personas con discapacidad, sobre todo personas ciegas y sordas.

A nivel general esperamos llegar a trece mil personas, gracias al uso de soporte y tecnología digital podremos multiplicar y descentralizar las sedes de exhibición a nivel nacional, muchas de las cuales ya tenemos confirmadas. También contribuirá a alcanzar esta cifra, la coordinación continua con diversas instituciones y líderes que trabajan el tema de la discapacidad, quienes constituirán nuestros principales aliados para la campaña de promoción, difusión y movilización de público objetivo.

Además del público que participará en las actividades del Festival, esperamos que el nivel de impacto de los contenidos que difundiremos se extienda a más de veinte mil personas, sensibilizándolas e informándoles sobre la situación en la que viven las personas con discapacidad y sus derechos, generando así una corriente de opinión en favor de políticas sociales, culturales y de infraestructura inclusivas.

También buscamos que el Festival contribuya al desarrollo de un nuevo mercado cinematográfico, promoviendo la realización de películas que incluyan elementos de accesibilidad, para atender las necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

ETAPAS DE EJECUCIÓN

Para la realización del Festival y consecución de los objetivos planteados, hemos diseñado un calendario de trabajo de diez meses de ejecución, el cual se muestra a continuación:

Campaña publicitaria.									
EJECUCIÓN									
Realización de las actividades: Conferencia de prensa, concurso de cortometrajes, proyecciones, talleres, clases maestras, ponencias, evento especial de inauguración y clausura del Festival.									
EVALUACIÓN									
Se realizará la evaluación del impacto del Festival y objetivos alcanzados. Recojo de expectativas y valoración del público sobre los beneficios de la misma.									
Redacción y publicación de informe final.									
Entrega de informe final a DAFO.									30

ORGANIZADORES

3. Collective Media SAC

Collective Media es una empresa social que inicia actividades en el año 2012. Desarrollamos acciones en el campo de la producción y difusión audiovisual, reinvertiendo nuestras utilidades económicas en proyectos sociales, culturales, medioambientales y de derechos humanos, que contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.

Está conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales que se desempeñan en diversos campos de la comunicación audiovisual, la gestión cultural y el área gráfica, comprometidos con la promoción del cine y los recursos audiovisuales como una herramienta para la inclusión y el desarrollo sociocultural del país; por ello apoyamos económica y logísticamente diversas acciones organizadas por gestores sociales y culturales, así como por organizaciones sin fines de lucro.

Comprometidos con el desarrollo social y cultural del Perú, Collective Media trabaja para que el acceso a la cultura sea para todos, por ello, incursionamos en la implementación de herramientas tecnológicas y metodologías que permitan la inclusión de personas con discapacidad sensorial al disfrute de las diversas expresiones artísticas y culturales. Usamos tecnologías como la audiodescripción y subtitulado enriquecido, que pueden aplicarse para el cine, teatro, páginas webs, entre otros.

4. JAPPI (Junta de Apoyo Para Personas Invidentes)

JAPPI es una organización integrada por personas con discapacidad visual que promueve la difusión de películas con elementos de accesibilidad para personas con dificultad visual o auditiva.

Desde el año 2013 hasta el año 2017, a través del proyecto “Cine inclusivo”, JAPPI ha realizado la exhibición de películas audio descriptivas, talleres y difusión de eventos relacionados al tema de la accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad visual.

El proyecto “Cine inclusivo” cuenta con el apoyo del Programa de Inclusión y Accesibilidad de la Municipalidad de Miraflores, lo que ha permitido realizar las exhibiciones de cine accesible en el auditorio del Centro Cultural Ricardo Palma del distrito de Miraflores, en Lima.

Las películas que propone JAPPI tienen el formato de audiodescripción, que permite escuchar una narración detallada de las imágenes para las personas ciegas y que a la vez muestra el guion subtulado para las personas sordas.

A N E X O S

1. SINOPSIS Y FICHA TÉCNICA DE PELÍCULAS PERUANAS PROPUESTAS PARA ELABORAR VERSIONES ACCESIBLES

Magallanes

Año: 2015

Duración: 109 min.

País : Perú

Dirección: Salvador del Solar

Guion: Salvador del Solar (Historia: Alonso Cueto)

Música: Federico Jusid

Fotografía: Diego Jiménez

Reparto: Damián Alcázar, Magaly Solier, Federico Luppi, Christian Meier, Bruno Odar, Jairo Camargo, Tatiana Espinoza, Liliana Trujillo, Paul Ramírez, Tatiana Astengo

Género: Drama



Sinopsis:

La anodina vida de Magallanes da un vuelco el día en que Celina, una mujer que conoció en los violentos años en que fue soldado del Ejército peruano y luchaba contra Sendero Luminoso, se sube a su taxi en plena calle de Lima. Este inesperado reencuentro tras 25 años con el oscuro pasado que los une, impulsará a Magallanes a embarcarse en un arriesgado plan para intentar ayudar a Celina a conseguir dinero, y al tiempo encontrar quizá una forma de redimirse por el pasado.

El delfín, la historia de un soñador

Año: 2009

Duración: 86 min.

País: Perú

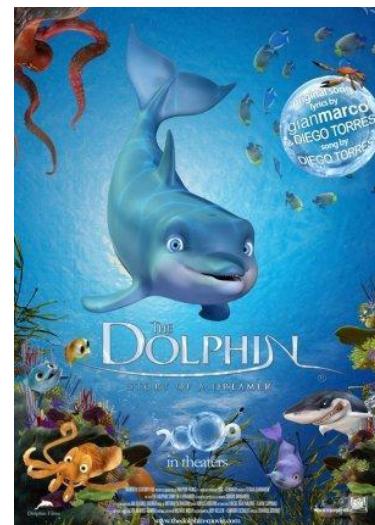
Dirección: Eduardo Schuldt

Guion: Michael Wogh (Libro: Sergio Bambaren)

Género: Animación

Sinopsis:

Narra la increíble historia de Daniel, un delfín que es abandonado en el océano y que tendrá que descubrir su objetivo en la vida.



2. OTRAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LA ACCESIBILIDAD EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

www.teatrociego.org

www.teatroaccesible.com

www.fundacionorange.es/cine-accesible

www.retina.es

www.cinesa.es

www.ccemx.org/cine/ciclo-de-cine-accesible

www.danzadown.es

<http://www.incaa.gov.ar/noticias/llega-el-festival-internacional-de-cine-sordo>